

Este número ha sido revisado por la censura militar

# EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO  
10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.855.

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, viernes 29 de agosto de 1924.

## El paro forzoso y la negligencia del Estado

La frecuencia con que la prensa diaria informa acerca del paro forzoso que sufren los obreros de bastantes industrias en las diferentes regiones del país nos va dibujando la perspectiva de un invierno plétórico de angustia y miseria para miles de hogares obreros, y, como consecuencia, de una gran depresión de las fuerzas económicas de la nación. Por cierto que no se podrá argüir que la crisis de trabajo se ha producido por la incertidumbre que pudieran ocasionar en la vida industrial las huelgas, pues desde bastante antes del 13 de septiembre no ha habido ningún movimiento huelguístico importante. Si se nos permitiese, acaso pudiésemos señalar las causas que, a nuestro juicio, paralizan la marcha y el desarrollo de la industria y del comercio.

Crear que el paro forzoso de millares de obreros no tiene más trascendencia social que el consiguiente desequilibrio en el presupuesto familiar de un sector de los trabajadores y limitarse a tomar medidas parciales y transitorias para atenuar la crisis es reducir, equivocadamente, el problema a una cuestión puramente sentimental y de clase, cuando lo es de capital importancia para los intereses generales de la nación.

La crisis de trabajo perjudica, en primer término, al individuo que la sufre, porque le coloca en una situación de penuria que le puede conducir a la realización de actos indignos o a la muerte por hambre; en segundo lugar, al Estado, porque la falta de salario a una parte de los productores significa disminución en la capacidad adquisitiva de productos. Esta lleva consigo menos consumo y aumento de sobreproducción, y con la sobreproducción mayor crisis de trabajo, e inmediatamente se crea la fuerza impulsiva para la emigración, lo que agrava la situación económica del país. Y por si esto fuese poco, el paro forzoso en los trabajadores crea en ellos el escepticismo en cuanto a la utilidad de su esfuerzo para una mayor intensidad en la producción, porque siempre temen que su interés por aumentar la riqueza se traduzca, en definitiva, en su expulsión del taller o de la fábrica, que es lo mismo que condenarlos a morir de hambre, y, en último término, a quien perjudica el paro forzoso es a la civilización, pues ésta en un país no debe fijarse según la riqueza o la prosperidad del mismo, sino por el bienestar y el nivel de vida de cada uno de los individuos que lo componen. Por eso, repetimos, el paro forzoso no debe examinarse desde el punto de vista objetivo, sino con mayor amplitud.

Evidentemente que el paro forzoso es difícil de resolver por completo, porque muchos de los factores que lo producen son innatos al régimen capitalista, como son la inestabilidad del valor de la moneda, el régimen de Aduanas, la falta de equidad en el reparto internacional de las primeras materias, la falta de medios de transportes marítimos y terrestres y otros. Pero es que el Estado no puede tomar medidas que neutralicen en gran parte los efectos de la crisis de trabajo hasta que desaparezcan todos los motivos que la producen? Si. Sólo con cumplir sus compromisos internacionales.

En la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington en 1919 se aprobaron un Convenio y una Recomendación sobre el paro forzoso. El primero obliga a las naciones adheridas, entre otras cosas, a la implantación de un sistema de oficinas públicas de colocación gratuitas, bajo la inspección de la autoridad central, nombrando Comités en los que deberán figurar los representantes de los patronos y de los obreros, los que serán consultados acerca de cuanto se relacione con el funcionamiento de dichas oficinas. Las oficinas han sido implantadas? No, a pesar de haberse ratificado y comunicado la ratificación del Convenio a la Oficina Internacional. Y no es que creamos que la implantación de dichas oficinas resuelva el paro forzoso, no; pero es indiscutible que con ellas se sientan las bases para obtener la información necesaria sobre la importancia del paro, y así poder hacer los cálculos aproximados del esfuerzo económico que habría que realizar para establecer el seguro obligatorio.

La Recomendación obliga a los Gobiernos a organizar un sistema eficaz de seguros contra el paro, ya sea mediante una institución gubernativa, ya concediendo subvenciones a las Asociaciones cuyos estatutos dispongan en favor de sus socios el pago de indemnizaciones de paro. ¿Qué ha hecho el Gobierno sobre este particular? Consignar en los Presupuestos 500.000 pesetas para subvencionar a las Asociaciones ya dichas y repartir entre ellas unas 50.000. ¡Ah! Y una real orden de 20 de noviembre de 1919 encargando al Instituto Nacional de Previsión la redacción de un anteproyecto de ley sobre seguro del

paro forzoso, anteproyecto que no ha tenido otro destino que su inserción en los Anales de dicho Instituto (número 48, Abril-junio, 1921).

La situación real sobre el paro forzoso en España es que se aproxima un invierno lleno de inquietudes para los que viven de un salario; que no se ha tomado medida alguna para facilitar ocupación a los obreros parados, que la industria y el comercio están sufriendo las consecuencias naturales de la inseguridad jurídica y política que existe en la nación, y que el Estado no se ocupó de cumplir sus compromisos internacionales sobre esta materia implantando el seguro obligatorio del paro.

Como siempre, se dirá que la voluntad de los Gobiernos es excelente y siempre propicia a facilitar los medios necesarios para atender estas necesidades; pero que otras más urgentes consumen el Presupuesto nacional. A esto, los trabajadores afirman que no debe existir necesidad más urgente ni más digna de atención por parte del Poder público que la de atender por la vida y el bienestar de los que cotidianamente dedican su esfuerzo a aumentar la riqueza nacional, y que ésta no debe dilapidarse en empresas que estén en pugna con la conciencia de la mayoría de los ciudadanos.

Francisco L. CABALLERO  
(Del Heraldo de Madrid.)

## ¡Pero don Ramiro...

Es delicioso este don Ramiro de Maeztu. En sus mocedades discurría con un acierto y una jugosidad extraordinarias acerca del Socialismo y su intervención en la vida política. Con los años, ha ido perdiendo su antigua fe, y hoy no hay modo de comprender a don Ramiro.

Es posible que no se comprenda él a sí mismo la mayoría de las veces. Nosotros, naturalmente, no comprendemos lo que ha querido decir en este párrafo publicado en «El Sol» de ayer:

No es justo, por ejemplo, que el Socialismo mida con el mismo rasero al hombre que se enriquece con especulaciones usurarias o monopolizadoras, en las que se sustrae riqueza a las necesidades humanas, y al que labra su fortuna alumiando nuevas fuentes de riqueza, con lo que contribuye al progreso general del bienestar.

¡Pues claro que no es justo, admirado don Ramiro! Y como no es justo, el Socialismo no mide por el mismo rasero al usurero que al productor de riqueza.

¿Cómo lo ha podido dudar siquiera el señor Maeztu?

El Socialismo es en todo justo. Y no mide tampoco con el mismo rasero al escritor que por error confunde los términos con el escritor que adultera los hechos para deducir una consecuencia favorable a su tesis, a sabiendas de que es falsa.

Este fracaso en el negocio dió origen a los correspondientes esdándalos. La mujer increpaba al marido y el marido denostaba a la mujer. Las disputas tendían por fundamento elucidar qué nombre había de recibir el nuevo señor Crabtree. Cada una de las partes de la sociedad defendía el nombre de su ídolo político. Las disputas hubieran acabado mal sin la intervención de un amigo oficioso.

—¿Por qué—les dijo—no os atenéis al proverbio español? Es lo más cómodo y pingüe. Los españoles saben encender una vela a Dios y otra al Diabolo.

La sociedad Crabtree cogió el consejo del amigo al vuelo y el nuevo señor Crabtree, a quien por su corta edad suponemos al margen de la contienda, recibió los nombres de Calvin-Woodrow, es decir, el bautismo republicano y el bautismo democrata. En vista de lo cual los líderes de los dos partidos contrarios se apresuraron a enviar a la sociedad irregular colectiva Crabtree valiosos regalos, con lo que el mal negocio dejó de serlo.

de la niña, se desarrolló una escena que produjo honda emoción en todos.

El correo ha llegado a Madrid con algún retraso, por esta causa.

\*\*\*  
Del relato de este suceso se desprenden dos responsabilidades: una, la del personal que en la última estación dejó salir el tren sin cerciorarse de que las ventanillas iban todas cerradas, como está mandado.

Otra es la del timbre de alarma, que funcionó, pero con retraso, quedando por averiguar si se hubiera podido prestar asistencia a la niña, en caso de haber parado el convoy con mayor rapidez.

Pero no se deparará la verdad, y la madre se quedará sin su hija y sin la satisfacción de que la justicia se haga.

## Las ideas de MacDonald sobre el desarme

LONDRES, 28.—En un discurso pronunciado por MacDonald en Escocia ha dicho que la escuadra inglesa está más reducida, por haber firmado Inglaterra el Tratado de Washington.

«Dentro de un par de días salgo para Ginebra. Lo que pasará en las sesiones que vamos a celebrar allí, lo ignoro por completo. Pero puedo asegurarnos antes de partir que si ha de continuarse de manera progresiva el desarme, no lo haremos nosotros solos, como hasta aquí. Tiene que ser de mutuo acuerdo con todas las demás potencias, que no dudo se pondrán de nuestra parte para llevar a cabo esta empresa.

Hace pocos días, en Londres, terminamos la primera parte de la obra reconstructiva.

Mientras que continúo yo ocupando el cargo que hoy desempeño dedicaré mis energías íntegras para que el primer paso dado, un éxito indiscutible, dé sus frutos.—C.

Hoy será la votación definitiva en el Reichstag

BERLIN, 28.—El Parlamento ha continuado discutiendo en tercera lectura los proyectos encaminados a la aplicación del plan Dawes.

Intervienen los diputados Kuntz y Söllmann, y les contesta Strösemann, como ministro de Negocios Extranjeros. El discurso de éste produce gran efecto en la Cámara.

Los nacionalistas han presentado a la Mesa una moción pidiendo al Gobierno se realice un nuevo examen de la capacidad de pagos de Alemania. También han presentado una enmienda al pacto de Londres pidiendo que dichos acuerdos no entren en vigor hasta que Alemania haya recibido garantías de que antes del 17 de enero de 1925 se ha realizado la evacuación del Ruhr.

Mañana, viernes, votará definitivamente el Reichstag las leyes relativas a los acuerdos del pacto de Londres.

Pasado mañana, sábado, día 30, a mediodía, se verificará en Londres, en el Foreign Office, la ceremonia de firmar definitivamente el pacto que acaba de convenirse entre distintas potencias.

Lord Crewe, subsecretario de Negocios Extranjeros, firmará en nombre de Inglaterra. En nombre de Alemania y de las naciones aliadas firmarán los respectivos representantes diplomáticos. Por el Japón lo hará el embajador en Londres, Hayashi.

Los que creen que por no alcanzarse el Reichstag la mayoría necesaria será disuelto el Parlamento alemán, señalan la fecha de las nuevas elecciones para el 25 de octubre próximo.

## EL PACTO DE LONDRES

En el punto relativo al mantenimiento de la jornada de ocho horas intervino extensamente el camarada Doring, de la Unión alemana del Transporte, proponiendo que se reclame la aplicación de las Convenciones de Washington, subrayando que significa agravación ninguna en las condiciones actuales de trabajo.

El punto relativo a la entrevista celebrada en Berlín entre los representantes del Comité Ejecutivo y los de las Uniones rusas del Transporte da motivo a una declaración del Comité manifestando que aprobó la celebración de esta entrevista.

Hallándose ya presente el camarada Jouxhaux, pronunció un largo discurso de

saludo al Congreso en nombre de la Federación Sindical Internacional.

La Ponencia relativa a la «Socialización de los medios de transporte» quedó aprobada por unanimidad después de intervenir el camarada Bidegaray.

Sobre la situación mundial de los obreros del transporte se hizo un extenso cambio de impresiones, en el que intervinieron Schumann, de Alemania; López, de la Argentina; Sardelli, de Italia; Ben Tillet, de Inglaterra; Somers, de Bélgica; Le Guen, de Francia; Scheffel, de Alemania; Cramp, Bromley y Cotter, de Inglaterra; Lindley, de Suecia, y Bidegaray, de Francia. La resolución del Comité Ejecutivo quedó aprobada por una gran mayoría.

Al cuarto día de sesiones, el Congreso se dividió en conferencias especiales de ferroviarios, trabajadores del mar, obreros de los puertos y almacenes, trabajadores de la navegación interior y fonderos, a fin de ocuparse más especialmente de las cuestiones relativas a cada grupo profesional.

El último día del Congreso se consagró a los informes de las conferencias especiales, elecciones de los miembros del Comité general, del Comité Ejecutivo y de los secretarios.

Después de la apertura de la sesión, el camarada Le Guen, de Francia, leyó una declaración suscrita por las Delegaciones de Francia, Bélgica, España, Argentina, Rumanía y Luxemburgo señalando contradicciones en la resolución votada acerca de la situación mundial y declarando, por su parte, que desean continuar, como hasta aquí, la lucha por el mantenimiento de la paz y por la emancipación de la clase obrera. Quedaron también aprobados los informes relativos a las conferencias especiales.

Después de alguna discusión, en la que se formularon observaciones sobre la orientación que da Fimmen a su gestión como secretario general de la Federación, se reelegió a Fimmen para dicho cargo, y a Nathans para el de secretario adjunto, quedando nombrado el mismo Comité Ejecutivo con la variación solamente de un compañero.

Finalmente se aprobó una propuesta del camarada Franzen, de Suecia, invitando a que los congresistas contribuyeran a la difusión de la lengua internacional Esperanto; se decidió que el próximo Congreso se reúna en Francia, y puso término a las tareas de esta importante Asamblea internacional el camarada Williams manifestando que se ha realizado una vasta tarea y que ahora toca a las organizaciones trabajar por la realización de las decisiones votadas.

Terminó el Congreso en medio del mayor entusiasmo, a los acordes de «La Internacional», que, puestos en pie, cantaron todos los delegados.

## LA FEDERACION DEL TRANSPORTE El IV Congreso internacional de Hamburgo

En la gran sala de la Casa de los Sindicatos, de Hamburgo, se celebró el día 7 de este mes la sesión de apertura del IV Congreso de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, bajo la presidencia del secretario de la Federación inglesa, compañero Roberto Williams.

Tomaron parte en los trabajos del Congreso 114 delegados, representando a 40 organizaciones de 26 países, con un total de 2.010.807 obreros agrupados, que constituyen la inmensa mayoría de los afiliados a la Internacional, puesto que los efectivos de ésta suben a 2.078.223 miembros. Además se hallaban presentes para enterarse de las tareas del Congreso cuatro representantes de la Unión Checa de Ferroviarios, un representante de la Unión de Marineros de Suecia y otro de la Unión Americana de fonderos de fábrica y obreros de talleres.

La Federación Sindical de Amsterdam anunció que concurrirán las camaradas Purcell, presidente, y Jouxhaux, vicepresidente.

El presidente del Congreso, camarada Williams, pronunció un interesante discurso examinando la cuestión de las reparaciones y el informe Dawes, en relación con las consecuencias de carácter económico que pudieran deducirse para los trabajadores, especialmente los de Alemania. Señaló el movimiento de afiliados en la Federación, en la que han aumentado considerablemente los efectivos por el ingreso de nuevas organizaciones. Concluyó poniendo de relieve la necesidad de llegar a la unidad en el movimiento sindical y a la extensión de la organización internacional más allá de los países de Europa.

Seguidamente habló el camarada Fimmen para ampliar los datos contenidos en el informe de la Comisión Ejecutiva.

Por unanimidad o gran mayoría se aprobaron resoluciones recomendando la necesidad de que la clase obrera se ocupe seriamente del problema de la creación de los Estados Unidos de Europa; poniendo en vigor lo que determinan los estatutos acerca de las cotizaciones y decidiendo la publicación de un Anuario Internacional de la Federación.

En el punto relativo al mantenimiento de la jornada de ocho horas intervino extensamente el camarada Doring, de la Unión alemana del Transporte, proponiendo que se reclame la aplicación de las Convenciones de Washington, subrayando que significa agravación ninguna en las condiciones actuales de trabajo.

El punto relativo a la entrevista celebrada en Berlín entre los representantes del Comité Ejecutivo y los de las Uniones rusas del Transporte da motivo a una declaración del Comité manifestando que aprobó la celebración de esta entrevista.

Hallándose ya presente el camarada Jouxhaux, pronunció un largo discurso de

## El problema de la tierra en Méjico

Cuando estuvo en Nueva York el presidente electo de la República laborista de Méjico fué consultado por los periodistas acerca de sus intenciones respecto al grave problema agrario, asegurando que seguirán siendo devueltas las tierras a los indios, puesto que son sus legítimos propietarios.

He aquí cómo refiere un periódico diario de Méjico la conversación en entre Calles y los periodistas:

El general Calles habló en español en una pieza, llena de reporteros, perteneciente al onceavo piso del Hotel Commodore, en donde tomó alojamiento desde su llegada a Nueva York. La mayor parte del tiempo habló teniendo sus ojos fijos en el suelo. A su lado se hallaba sentado el señor Manuel C. Téllez, quien tiene el rango de ministro en el servicio diplomático mejicano, pero que en la actualidad se halla frente a la Embajada de Méjico en Washington. El señor Téllez hizo como intérprete para el presidente electo.

—General—le preguntó uno de los periodistas—¿tiene usted la bondad de decir si la restitución de las tierras, en aquellos casos en que la propiedad ha sido tomada a extranjeros, seguirá llevándose a cabo bajo las leyes mejicanas o el derecho internacional?

—En Méjico—dijo el general Calles, como tratando de evadir la pregunta—el Gobierno está constituido por tres Poderes diferentes, como en los Estados Unidos: el legislativo, el judicial y el ejecutivo. Yo no soy el encargado de hacer las leyes.

Otro de los periodistas le habló así: —Algunos periódicos de Nueva York y de Méjico dicen que los indígenas no están recogiendo bastantes cosechas en las tierras que les han sido devueltas al abastecimiento del país. ¿Es cierto esto?

—Sólo los reaccionarios lo dicen—se apresuró a decir, agregando:

—Las únicas personas que han trabajado las tierras han sido los indios. Ellos han sido los que han hecho todo el trabajo, en forma hábil o rudimentaria. Ellos continuarán haciéndolo así. De una población de quince millones de habitantes, doce millones son trabajadores de los campos. Estos son la columna vertebral del país. El deber del Gobierno es el de procurar que tengan elementos suficientes para vivir y educar a sus hijos y velar por su mejoramiento moral y material. Antes de la revolución, los latifundistas fijaban el valor de la tierra, y entonces la compraban o les era vendida por algunos de los peones que vivían en ella. Esos infelices trabajaban de doce a catorce horas diarias por un salario de diez centavos oro al día. Es inútil decir que humanamente les era imposible vivir o educar a sus hijos bajo tales condiciones.

Las declaraciones del primer magistrado de la República de Méjico nos parecen de extraordinario interés, y sobre ellas llamamos la atención de nuestros lectores para que aprecien el valor de las palabras pronunciadas por el general Calles, en Nueva York, defendiendo a los obreros agrarios.

Después, preguntado acerca del Socialismo en Méjico, dijo que «no era de carácter destructivo, como los elementos reaccionarios han aseverado, sino de propósitos humanitarios para elevar el nivel moral de las clases humilladas, de cuyo bienestar depende la salvación de Méjico».

«Bastante concepción de la vida proletaria para un hombre de Estado moderno!»

Y terminó con estas palabras: «El período de las revueltas ya ha pasado en Méjico, y sus habitantes se hallan ahora en vísperas de una era de prosperidad y felicidad como no se ha disfrutado.

El programa que yo tengo de organización social será muy significativo y de grandes alcances.»

Para todos los trabajadores, y especialmente para los españoles, es de gran interés cuanto sucede en Méjico, porque nos une con aquellos hermanos del idioma, y porque a Méjico han emigrado muchos españoles también, huyendo de las malas condiciones en que se vive en España, especialmente en el campo.

## Los asesinos de Matteotti, confiesan

ROMA, 28.—Informaciones de prensa dicen que los delinquentes «como acusados de haber asesinado al camarada Matteotti han confesado su crimen.

Se ha también de más detenciones y sorprendentes cosas en relación con este horrendo asesinato.

## Bernard Shaw, a Rusia

LONDRES, 27.—Según la Agencia Rosta, el eminente escritor y dramaturgo inglés Bernard Shaw se propone visitar Moscú y Leningrado en el próximo mes de octubre, para recibir una impresión directa de la vida en Rusia y estudiar las características especiales del régimen bolchevista.—Roberts.

## La posición Solano se halla en situación difícil

El parte oficial facilitado anoche dice así:

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—La columna de Uad Lau pasó el día de ayer con algún tropiezo; tuvo dos muertos y un herido, indígenas. Comunicó con posición Solano, diciéndole ésta que su situación es difícil y que tenía un muerto por enfermedad y tres heridos. Durante la noche tuvo también ligero tropiezo, resultando herido un indígena de Regulares de Añucomas.

En el regreso del convoy de camiones tuvo la columna de Xauxen un herido de Regulares de Larache. Columna zoo Arbá tuvo también herido leve un soldado, y dos heridos la jarka amiga. Se incendió el poblado de Xeruta.

## Por la imprenta de EL SOCIALISTA

Recogiendo la iniciativa expuesta en estas columnas por la corresponsaria María Cambrils, nos comunicamos nuestro amigo Asurio Herrero, abogado, de Palencia, su ofrecimiento de contribuir con 20 pesetas mensuales, por espacio de diez meses, a la suscripción dedicada a la adquisición de imprenta propia para EL SOCIALISTA.

Agradecemos por anticipado la estimable oferta, esperando que este ejemplo tenga muchos imitadores.





